



DECRETO

Asunto: ATRIBUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA (IASS).

Habiendo tomado posesión como Presidente del Cabildo Insular de Tenerife el día 24 de julio de 2019, como consecuencia de la moción de censura debatida y votada en sesión plenaria extraordinaria celebrada en la misma fecha, y, teniendo en cuenta que, por virtud de lo dispuesto en el Reglamento Orgánico vigente y en los Estatutos del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS), ostento asimismo, desde esa fecha, la condición de Presidente de ese Organismo Autónomo.

Teniendo en cuenta que, por Decreto de 24 de julio de 2019, dispuse determinar la organización de la administración insular creando el Área de Gobierno denominada "Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad" en cuya composición se ha integrado el Organismo Autónomo IASS; nombrando, por Decreto de igual fecha, a Doña María Ana Franquet Navarro, Consejera Insular de dicha Área.

Siendo voluntad de esta Presidencia que todas las competencias del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) sean desempeñadas por la titular del Área, y que, por tanto, la Consejera Insular del Área ostente a todos los efectos la Presidencia del Organismo Autónomo IASS, en cuanto ente descentralizado con personalidad jurídica diferenciada, y, en consecuencia, también presida su Consejo Rector, órgano superior colegiado del Instituto.

En uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento Orgánico vigente y por virtud de lo dispuesto en el artículo 7.1 letra a) de los Estatutos del IASS, **DISPONGO**

PRIMERO.-Atribuir a la Consejera Insular titular del Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, Doña María Ana Franquet Navarro, las competencias del Organismo Autónomo "Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria" (IASS), de acuerdo con la composición orgánica de las Áreas de Gobierno, aprobada mediante Decreto de esta Presidencia de fecha 24 de julio de 2019.

SEGUNDO.-Designar igualmente a la Consejera Insular del Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, Doña María Ana Franquet Navarro, Presidenta del Organismo Autónomo IASS y de su Consejo Rector, órgano superior colegiado del mismo; sin perjuicio de la atribución que para el Presidente del Cabildo reserva el vigente Reglamento Orgánico en su artículo 6 1.1).

TERCERO.-El presente Decreto producirá efectos a partir del día y la hora de su firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	kIKEqkFUbKDRGE4XojlCVw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Manuel Martín Domínguez	Firmado	01/08/2019 16:50:13	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/kIKEqkFUbKDRGE4XojlCVw==			



Código Seguro De Verificación	kIKEqkFUbKDRGE4XojlCVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Manuel Martín Domínguez	Firmado	01/08/2019 16:50:13
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/kIKEqkFUbKDRGE4XojlCVw==		

